



# Reunión Comisión de Crisis

Acta N° 3 / Viernes 04.08.2017

Lugar: Despacho Presidente C.A. Alameda N° 115, Santiago

Hora de inicio: 11:00 hrs. Hora de Término: 15:00 hrs.

*Asistencia presencial : J. Alegría G. de las H. / H. Pereira G. / S. Larraín S. / A. Infante B. / R. Burdiles A. / C. Mora M. / C. Carrasco A / A. Fernández G.*

*Presenta excusas : P. Fuentes F.*

*Visita: Rubén Bustillos*

---

## **TABLA:**

1. Informe Coordinador (H.P.)
2. Presentación Abogado Rubén Bustillos
3. Informe Sub-Comisiones
  - a. Sub comisión de Planificación y Auditoría
  - b. Sub comisión de Elecciones y transparencia activa
  - c. Sub comisión de Congreso y Organización Interna
4. Acuerdos
5. Cierre

## **SESIÓN**

NOTA: Soledad Larraín subroga presencialmente a Roberto Burdiles en su calidad de Secretario de Comisión debido a que éste deberá ausentarse parcialmente por actividades CA por día del arquitecto.

### **1. Informe Coordinador (H. Pereira)**

El coordinador H. Pereira actualiza situación respecto de las acciones realizadas:

- Se envió carta al Presidente A. Texido solicitando actas, las cuales no habían sido enviadas. Posteriormente, se reciben sólo las actas del año 2015, faltando los años 2016 y 2017. La explicación entregada por el Secretario J. Pablo Urrutia es que la Sra. Lorena. Malmus Secretaria del CA es responsable de entregarlas.
- Las escrituras y sus modificaciones, y los contratos fueron solicitadas aún no han sido enviados, los cuales deberán ser entregadas en formato impreso. El secretario general Juan Pablo Urrutia se comprometió a enviarlas la próxima semana.



- FUNDACIÓN: La Bienal 2017, será responsabilidad legal de la directora Pilar Urrejola como consecuencia de tiempos administrativa para realizar el cambio de nuevo Pdte. del CA considerando la estructura de la actual directiva.
- AGENCIA ACREDITADORA: Se informa que el representante es el arquitecto A. Montealegre K. La agencia tiene una causa que aún es apelable. Se comenta que por cambio de ley de educación, actualmente en trámite en el Congreso, sería razonable esperar hasta tener certeza sobre la nueva política de aseguramiento de la calidad. Por tanto, sería aconsejable estudiar una fórmula de restitución del dinero anticipado.
- El coordinador plantea la idea de generar un focus group digital, con el objeto de asegurar la participación de los colegiados para validar propuestas y acciones de la Comisión de Crisis.
- Se informa que el Directorio Nacional ha encomendó en el mes de Abril recién pasado la realización de un estudio a través de dos encuestas (Una sobre el quehacer de los Arquitectos y otra sobre el reconocimiento de arquitectos chilenos en el extranjero, ésta última junto a la AOA) a cargo de Beatriz Coeffe, quien enviará informe de resultados de las encuestas, que consideran aspectos relacionados con sueldos y participación en el extranjero. Se confirma entrega para semana del 07 al 11 de Agosto 2017.
- Se plantea la falta de información frente a situación de las demandas o acciones legales iniciadas a la fecha. A. Infante informa que el DN acordó seguir adelante con demanda civil (no queda claro en contra de quien específicamente). A. Fernández explica que en el DN se cuestionó la licencia del gerente ADR (Alejandro del Río Mena) y se planteó una denuncia laboral, iniciativa que no fue votada en la sesión del lunes 31 de julio del 2017. Se informa que al no poder notificar y despedir a ADR no es posible reemplazar su cargo, por lo que se plantea el nuevo cargo de Administrador, para el cual ya se hizo llamado público.

## **2. Presentación Abogado (R. Bustillo)**

Rubén Bustillos, abogado que lleva los actuales procesos del DN, no llega a la reunión por lo que se le llama telefónicamente para resolver dudas que aparecen en los puntos anteriores y entre ellos ahonda en los siguientes:

- Se avanza en la formulación de una acción laboral por irregularidades en la licencia de ADR. Posteriormente se planteará una demanda civil en su contra. Ambas acciones deberán ir en conjunto. Aún no se han ejecutado.
- En caso de que en la auditoría se compruebe dolo se haría una querrela penal en contra de quienes resulten responsables.



### 3. Informe Sub-Comisiones

#### a. Sub comisión de Planificación y Auditoría

- Se informa de la dificultad para realizar diagnóstico inicial por complejo acceso a los antecedentes necesarios ya solicitados en distintas instancias desde el 23.06.17 personalmente y por escrito.
- Se deberá confirmar fecha de entrega del informe de Auditoría ya que el contrato aún no está firmado, por lo que cambiarían los plazos informados en la sesión anterior. Nuestro coordinador hará las consultas.
- Se dispone de las actas 2015, las cuales serán revisadas por H. Pereira y R. Burdiles como primer filtro. Posteriormente serán entregadas al resto de la comisión las que presenten incongruencias o situaciones irregulares para ser trabajadas por toda la C.C.
- Se hace el cuestionamiento sobre la pertinencia y fin de la Inmobiliaria.

#### b. Sub comisión de Elecciones y transparencia activa

- A. Infante comenta que se están revisando las opciones tecnológicas para las elecciones, en búsqueda de opciones más económicas ya que cuestan alrededor de 2 millones la con clave. H. Pereira hace el alcance que para garantizar la elección esta deberá tener IP. S. Larraín solicita a A. Infante averiguar sobre las opciones que se están evaluando para poder generar un criterio para el DN.
- Se deberá garantizar que las elecciones realizadas anteriormente se realizaron bajo un mecanismo seguro y que este nuevo proceso mantendrá el estándar.
- Se deberán entregar los insumos con anterioridad para que el llamado pueda realizarse ~~hacerse~~ en el mes de Noviembre, garantizando el desarrollo de las elecciones antes del 15 de Diciembre.
- A. Infante y J. Alegría discrepan sobre los estatutos vigentes e inscritos, versión 2015 y 2017. S. Larraín se compromete a en aclarar la información con el Secretario General J. Pablo Urrutia.
- Plataforma Web Interactiva. La subcomisión deberá definir los estándares de la plataforma para proponer su aplicación al DN y su gestión.
- Ley de transparencia: Se deberá definir cuál información no puede ser de dominio público y cual deberá estar a disposición de todos los a colegiados. Se deberá estudiar anteproyecto de propuesta para ser validada por asesores jurídicos.
- C. Mora aporta que transversalmente las comisiones deberán trabajar en un formato sintético:



FECHA	IDENTIFICACION RESPONSABLE (S)	DESCRIPCIÓN IRREGULARIDAD	CALIFICACIÓN IRREGULARIDAD			RESPONSABILIDAD				OBSERVACIONES
			LEVE	MOD.	GRAVE	ADMINIST.	LEGAL	PENAL	ETICA	

- Actas 2015 son entregadas sin firma, serán chequeadas por el Secretario General J. Pablo Urrutia. en consulta a L. Malmus Secretaria ejecutiva del colegio. A la fecha no ha hecho entrega de las actas 2016-2017. Se comenta acerca de la gravedad que al 23 de Julio del presente año, aún no las haya terminado.
- Se realizará un calendario de fechas importantes para poder organizar el trabajo de la subcomisión, esta se confirmará en concordancia con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Elecciones CA.

### **c. Sub comisión de Congreso y Organización Interna**

- J. Alegría lee documento de la subcomisión. Se propone revisar los estamentos éticos del CA tanto a nivel nacional como regional.
- Se revisa actual estructura general del Colegio y sus organismos colegiados. Se comenta acerca de la falta de claridad, funciones, atribuciones de cada una de ella.
- C. Mora hace ver la falta de un organigrama del CA para entender las relaciones y funciones de cada organismo interno, que ayuden a evaluar su vigencia y poder detectar las posibles fallas dentro de la misma.
- Se propone un administrador en vez de un gerente, acción ya tomada por el DN.
- C. Mora propone solicitar contratos a personal para identificar los perfiles y responsabilidades de estos. Estos serán solicitados por la Subcomisión a través del miembro Director A. Fernández.
- Se estima que cualquier cambio o revisión de estatutos deberá ser resultante del congreso.

### **ACUERDOS**

- A. Infante queda como nexos entre DN y Comisión de Crisis.
- A. Infante se compromete a solicitar directamente las actas 2016 y 2017 disponibles al DN, además de aclarar la situación de los nuevos estatutos y enviar una copia de estos.
- Se acuerda que se enviará carta al DN, con los plazos para entregar las actas y escrituras de sociedades del CA además del inventario (mueble e inmueble) del Colegio. Se pondrá como plazo el viernes 11 de agosto 2017.
- Cada sub comisión deberá generar un informe escrito con los temas, propuestas y solicitudes el cual debe estar consensuado entre las tres partes y que se deberá



presentar en formato final al resto de la comisión el día Viernes 13 de Octubre, las que se entregarán finalizados y oficialmente el 27 de Octubre de 2017.

- S. Larraín enviará estatutos, luego de dilucidar diferencia entre lo publicado y lo inscrito haciendo consulta a J.P. Urrutia.
- S. Larraín deberá enviar información del proyecto de Co-Working a subcomisión de Planificación como acuerdo pendiente.
- A. Fernández solicitará a J.P. Urrutia contratos del personal CA para el trabajo de su subcomisión.
- B. Coeffe confirma entrega Informe de encuestas para semana del 07 al 11 de Agosto 2017. H. Pereira queda a cargo de seguimiento.
- La próxima sesión será el 18 de Agosto se realizará en el CA de 9:00 a 13:00 y deberá contar con conexión a Skype.
- El coordinador se comunicará con el D.N. para apurar entrega de información pendiente.

Alberto Fernández G.  
Arquitecto ICA 8227  
*Rep. Directorio Nacional*

Pablo Fuentes F.  
Arquitecto ICA 10524  
*Rep. Directorio Nacional*

Agustín Infante B.  
Arquitecto ICA 3515  
*Rep. Directorio Nacional*

Julio Alegría G. de las H.  
Arquitecto ICA 2418  
*Rep. Comité de Desarrollo U. y T.*

Hugo Pereira G.  
Arquitecto ICA 3353  
*Rep. Comité de Tecnología*

Soledad Larraín S.  
Arquitecto ICA 11263  
*Rep. Arquitectos Jóvenes*

Roberto Burdiles A.  
Arquitecto ICA 4060  
*Rep. DZ Concepción*

Claudio Carrasco A.  
Arquitecto ICA 5929  
*Rep. DZ Valparaíso*

Izidor Mora M.  
Arquitecto ICA 4522  
*Rep. DZ Llanquihue*